

## Comisión de Seguimiento de la Movilidad y modificación de los criterios de antigüedad

**LO QUE MAL EMPIEZA MAL ACABA: SE VAN DE VACACIONES SIN SOLUCIONAR LA MOVILIDAD. LO DEJAN PARA SEPTIEMBRE**  
**- la Nueva Norma de Movilidad de Adif es tan mala que ni los cuatro sindicatos firmantes se ponen de acuerdo en su desarrollo -**

Ayer se celebró una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento de la Movilidad de Adif en la que se ha tratado sobre la propuesta empresarial para **modificar los criterios de cálculo de la antigüedad** (de lo que os informamos en nuestro Comunicado SF 54 del 27/07/18). Han presentado un **nuevo redactado para modificar dichos criterios de cálculo de la antigüedad, que solo ha contado con el apoyo de CCOO y CGT.**

Unos y otros están metidos en un lío del que no saben salir ante los problemas derivados de ese nefasto Acuerdo de Movilidad. Insistimos en que es **un problema que ellos mismos han generado**, haciendo concurrir a personas de distintas categorías en una "movilidad global" de promoción, reconversión y traslado simultáneamente. Y además de no respetar derechos de quienes participan (licencias, titulaciones, etc.) tampoco respetan la voluntad de la persona peticionaria cuando, al haber obtenido varias plazas diferentes, no puede optar a la de su elección sino que debe someterse al "criterio de ordenación" establecido por la Empresa. Y si renuncia, con la Nueva Norma de Movilidad le obligan a renunciar a todas.

Es indignante que además de todas las modificaciones normativas (a peor) que han introducido, ahora se hayan enzarzado con la fórmula a aplicar para el cálculo de la antigüedad, lo que unido al incumplimiento de la Empresa de entregar las plazas (deberían haberlas entregado ya el pasado día 23), hace que la resolución del proceso de movilidad este todavía muy lejos. Desde diciembre de 2017 en que firmaron la Nueva Norma de Movilidad y el 23 de abril de 2018 en que acordaron este nefasto proceso han pasado un montón de meses y no son capaces de resolverlo. Dejarlo ahora para septiembre es una enorme falta de responsabilidad.

En septiembre habrá una nueva reunión para que los firmantes del acuerdo intenten ponerse de acuerdo en la fórmula de la antigüedad (en lugar de respetar lo que tenemos en la Normativa), después la Empresa dará a conocer las plazas a concurso, posteriormente tendrán que sacar una resolución provisional con la adjudicación de plazas, tendrá que haber un periodo de reclamaciones y finalmente saldrá la resolución definitiva

Esta situación va a provocar graves perjuicios a quienes han participado en este proceso y están a la espera de conocer las plazas que le han correspondido. Entre otras cosas, los compañeros y compañeras que deban trasladarse de ciudad y tengan hijos o hijas en edad escolar deberían haber conocido con antelación suficiente la plaza asignada para poder tener solucionada la escolarización.

Desde **SF-Intersindical** volvemos a decir que no estamos de acuerdo con la modificación normativa que ha supuesto el Acuerdo de Movilidad y **no vamos participar de su "desarrollo"**. Eso es lo que pretenden hacer con las "nuevas fórmulas" para establecer un nuevo criterio de cálculo de la antigüedad, que **supone dejar el acuerdo como estaba o empeorarlo. Ninguna de las dos opciones nos vale: lo que hay que hacer es derogarlo y negociar uno en buenas condiciones**; lamentablemente, a día de hoy, esto no está sobre la mesa y todos los sindicatos firmantes (CCOO, UGT, CGT y SCF) defienden ese nefasto Acuerdo de Movilidad. No vamos a participar de esos chanchullos; **si el Acuerdo lo mantienen no será con nuestro voto.**

**Desde SF-Intersindical seguimos defendiendo lo siguiente:** 1) **Derogación** de la Nueva Norma de Movilidad, 2) Inicio inmediato de la **negociación de una diferente** Norma de Movilidad, y 3) Una Norma que garantice la **transparencia** en los concursos, **respete los derechos** de quienes participen, establezca la **obligación de determinar las plazas vacantes**, las necesidades de **plantilla**, las plazas ocupadas en **reemplazo o cesión temporal**... en definitiva, **acabar con los chanchullos y el enchufismo** que reina a sus anchas con normas y cambios normativos que introducen la opacidad y la ocultación de datos.

NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS.  
CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS  
Impulsa la alternativa ... afíliate a **SF-Intersindical**

